



SELLO QUARTO, QVARTO.
T. E. MARAVEDIS, AÑO DE
NUEVE SECTEYESTOS Y OCHOA
Y CINCO.

José Pedro Idalgo Alc. Ordinario de la Villa y
su Tercer director por su año en su Estado Llano con
48 votos en Colorado. Tchegui y octubre 24 de 1792.

Fran^{co} Núñez Robles

En Cuya Vista y hallandole merito. laz tachas
obligadas, y por haber fallido el Referido, man-
do que se continue o ha Extraccion

Sacore la Ybima Molina de lo Cantaro el Estado
Llano, y Leyda la Cedula que incluye dñe año —

Jn^o Joaquim Gonzalez Alc. Ordinario de la
Villa y su Tercer director por su año en su Estado
Llano con 36 votos en Colorado. Tchegui y octu-
bre 24 de 1792 = Fran^{co} Núñez Robles

En Cuya Vista atendiendo que el Referido Jn^o
Joaquim es hermano del Rro. Jn^o pp. Fran^{co}
Ortega Gonzalez, por ello queda Excluido, y Viral-
tan o la Extraccion practicada reguantas Boliñas
conteneria el Ciudad Cancaro. Y lo pongo a los
Alcaldes Ordinarios por el Ciudad qual. no
hay ni Existe persona q. C con apretud impedit.

ni tacha legal pueda oponerse ele para el
qro y Exenorio de lte. Empleo el tiempo que
esta para cumplir el presente año: Devia
emandar y mandó se concluya lte acto dan-
dole aquella gmina a los Cavalleros Capitalares
concurientes a lte Ayuntamiento el Señor
o Señorios q. pretendan con su Interes

